



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Salud

Red de Servicios
de Salud La
Convención

U.G.D.P.H
Bienestar
Social/Capacita
ción/Serums



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

FE DE ERRATAS

Por descoordinaciones con el área usuaria, se emite la Fe de Erratas a la tercera convocatoria de plazas CAS, para cubrir registros AIRHS, creado en el marco del artículo 27° de la ley 31538.

✓ **DE LAS PLAZAS CAS:**

DICE:

PROFESIÓN	IPRESS	N°	MODALIDAD	HABER
Químico Farmacéutico	Centro de Salud Kiteni	01	CAS	2,900.00

DEBE DECIR:

PROFESIÓN	IPRESS	N°	MODALIDAD	HABER
Químico Farmacéutico	Centro de Salud Pucyura	01	CAS	2,900.00

Atentamente,

La Comisión